|  |
| --- |
| **Resoluciones #096 - #109** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **99-06-096.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITECNICO el día 25 de MAYO de 1999.**99-06-097.-** DESIGNAR una COMISIÓN integrada por los señores Ing. DANIEL TAPIA FALCONÍ, Vicerrector Administrativo-Financiero, que la presidirá; Ing. ROBERT TOLEDO ECHEVERRÍA, Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Bienestar; Ing. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ MONCAYO, Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra; y, JUAN CARLOS GUISAMANO LASSO, Presidente de FEPOL, para que INFORME y RECOMIENDE sobre las PRUEBAS y las SANCIONES, previamente a cualquier dictamen que se dicte en el recurso de apelación interpuesto por el Ing. ANGEL VARGAS ZÚÑIGA, dentro de la INFORMACIÓN SUMARIA iniciada en su contra en la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.**99-06-098.-** DECLARAR en COMISIÖN de SERVICIOS, por 10 HORAS, al Ing. VÍCTOR OSORIO CEVALLOS, profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del MAR, para que EJERZA la función de DIRECTOR GENERAL de PESCA, la que CONCLUIRÁ al CESE de esa FUNCIÓN.**99-06-099**.- Que el Ing. FERNANDO ARCOS CORDERO, profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, proceda a DEVOLVER la CANTIDAD que se le PAGÓ en EXCESO por la COMISIÓN de SERVICIOS otorgada en su favor, expresada en SUCRES a la fecha en que se iniciaron los pagos duplicados.**99-06-100.-** CONOCER el INFORME rendido por el Ing. NELSON CEVALLOS BRAVO, en su calidad de Secretario Ejecutivo del proyecto ESPOL/VLIR, que incluye el MANUAL de EJECUCIÓN del PROGRAMA de COOPERACIÓN ESPOL/VLIR, que contiene la estructura organizacional, funcional y de procedimientos, los que se aprueban.**99-06-101.-** CONOCER el INFORME verbal rendido por el RECTOR de la INSTITUCIÓN acerca del ÚLTIMO INGRESO de RECURSOS del Proyecto de REHABILITACIÓN de los CAMPOS HIDROCARBURÍFEROS de la Península de SANTA ELENA, "GUSTAVO GALINDO VELASCO", y el destino de los mismos.**99-06-102.-** AUTORIZAR la CONTRATACIÓN de los SERVICIOS de CONECTIVIDAD INTERNACIONAL para ACCESO a INTERNET con la empresa IMPSAT y, al mismo tiempo, la RESCISIÓN del CONTRATO firmado con la empresa CYBERWEB.**99-06-103.-** APROBAR la PROPUESTA FINANCIERA y PRESUPUESTARIA de la REVISIÓN CURRICULAR de la carrera de INGENIERÍA en COMPUTACIÓN, de la Facultad de Ingeniería en ELECTRICIDAD y COMPUTACIÓN, de acuerdo a las características determinadas en el oficio IEL-D-169-99, de fecha 18 de MAYO de 1999.**99-06-104.-** CONOCER el contenido de la comunicación enviada por el Centro Interamericano de Desarrollo (CINDA), en relación al interés del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, de promover la llegada al ITESM de PROFESORES de NACIONALIDADES interesados en acrecentar experiencias.**99-06-105.-** CONOCER el INFORME rendido por el RECTOR de la ESPOL en relación al CONFLICTO surgido en el Colegio Técnico Agropecuario "GALO PLAZA LASSO", de Daule, entregado a la ESPOL en comodato, así como el respaldo a la labor institucional dado por la Municipalidad del cantón Daule, la Junta Cívica, la Sociedad de Artesanos, el Club de Leones y el Centro Agrícola de esa localidad.**99-06-106.-** Conocer y APLAUDIR la DESIGNACIÓN del Dr. WERNER MOELLER FREILE, como EMBAJADOR del ECUADOR en Alemania, así como la EXCITATIVA hecha por el RECTOR de la Institución para que los DIRECTIVOS presenten PROPUESTAS en base a las cuales la ESPOL lleve una petición al Embajador Moeller Freile sobre la ayuda que pueda buscar y conseguir para obtener fuentes de financiamiento a proyectos institucionales.**99-06-107.-** Conocer y APROBAR el INSTRUCTIVO "FONDO de BECAS para el DESARROLLO de la PENÍNSULA de SANTA ELENA", expedido por el Rector, Ing. VÍCTOR BASTIDAS JIMÉNEZ, instrumento que señala el objeto, las fuentes de financiamiento y los beneficiarios, además de la Comisión Operativa para el manejo de ese Fondo.**99-06-108.-** AUTORIZAR la CONVOCATORIA del CONCURSO de PRECIOS para la ADQUISICIÓN de una MÁQUINA IMPRESORA OFFSET con su respectiva procesadora para el Centro de Difusión y Publicaciones, de conformidad con las características especificadas en el oficio VICE.AEB-312 de fecha 26 de mayo de 1999. Los recursos se tomarán del Fondo de Inversiones.**99-06-109.-** AUTORIZAR la ADQUISICIÓN de DOS SERVIDORES para el Centro de Servicios Computacionales (CESERCOMP), con un costo aproximado de 30.000 DOLARES cada uno y cuyo monto se tomará del Fondo de Inversiones.  |

 |  |